

“NUESTRA GLORIA, SEÑOR, ES TU CRUZ”
Ante la apertura del Año Jubilar de Santo Toribio de Liébana

Queridos diocesanos:

El día 23 de abril, domingo II de Pascua, conocido como *Domingo “In Albis depositis”* porque los adultos bautizados en la *Noche de Pascua* dejaban los vestidos blancos que habían llevado durante la octava pascual, se abrirá solemnemente la *“Puerta del Perdón”* del célebre Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en Potes (Cantabria), en otro tiempo territorio de la Diócesis de León. Presidirá la celebración el cardenal D. Carlos Osoro, arzobispo de Madrid, con la presencia del obispo de Santander y de otros obispos. Según el privilegio otorgado en el año 1512 por el papa Julio II, cada vez que la fiesta de Santo Toribio de Astorga, el día 16 de abril, cae en domingo se celebra *Año Santo* o *Jubilar* en aquel bendito lugar donde se da culto al fragmento más grande de los conservados de la cruz de Nuestro Redentor Jesucristo. Este año el 16 de abril ha coincidido con el *domingo de Pascua de la Resurrección del Señor*, motivo por el que la inauguración del *Año Jubilar* se ha pospuesto una semana. La insigne reliquia, traída desde Tierra Santa, fue trasladada en el siglo VIII junto con el cuerpo del citado santo a los Picos de Europa donde se levantó un monasterio, antecedente del actual. Desde el siglo XII existen ya referencias tanto de la *Cofradía de la Vera Cruz de Liébana* como de la gran afluencia de peregrinos al santuario.

El *Año Santo Lebaniego* se abre en plena celebración de los cincuenta días de alegría y de gozo por la resurrección del Señor que transcurren desde Pascua hasta Pentecostés y la fiesta de la Santísima Trinidad, etapa en la que desde tiempo inmemorial los fieles cristianos son invitados a recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, condición por otra parte necesaria para lucrar u obtener la *indulgencia plenaria jubilar*. En realidad, esta gracia, unida a la celebración de los citados sacramentos, se ofrecerá durante todo el *Año Santo* con la misma condición. Como ha recordado el Sr. obispo de Santander: *“Una clave para vivir este Año como verdaderamente Jubilar está en intensificar la experiencia de la alegría evangélica, que nace, pasando por la cruz, de la resurrección de Jesucristo”*. En efecto, *“ir a Santo Toribio es un camino que se hace con un fin muy concreto: querer encontrar la verdadera belleza que tiene la cruz...”*. Por eso el lema que presidirá los actos religiosos y el cartel oficial del *Año Jubilar Lebaniego* lleva por título: *‘Nuestra gloria, Señor, es tu Cruz’*, un lema que desea, sobre todo, incidir en el carácter espiritual que debe distinguir esta celebración, marcada también por la *alegría* que debe impregnar la vida cristiana.

Al invitar a todos los diocesanos que puedan hacerlo, a peregrinar a Liébana, quiero recordar también que en 1936 estuvo a punto de perderse para siempre la preciada reliquia de la Santa Cruz. Esto no sucedió porque el sacerdote coadjutor de la parroquia, Francisco Galiane Casado, hoy siervo de Dios cuya causa de declaración de martirio y beatificación está abierta en nuestra Diócesis, tuvo el valor de desmontar el relicario y sustituir el Santo Madero por unos trozos de astilla vieja ocultando la reliquia auténtica con ayuda de su familia. Durante varios meses la reliquia estuvo escondida hasta que pasó el peligro. En el Archivo Histórico diocesano de León se custodia el expediente del reconocimiento y de la reposición del *Lignum Crucis* en el relicario, así como recortes de prensa alusivos al hecho y a la posterior celebración de acción de gracias. Con mi cordial saludo y bendición:

+ Julián, Obispo de León